



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - CIES**

CONSIDERANDO

Que el presente trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y en concordancia con la Resolución nro. 2407 de 2023, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular SENA nro. 224 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del Subdirector (E) del centro que lidera el proceso o programa en la Dirección general del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el **CDP nro.726 del 9 de enero del 2026**.

En consecuencia, el ordenador del gasto el Subdirector de Centro.

AUTORIZA

Contratar los servicios de **tres (3) instructores** con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander.”

El presente documento se suscribe en San José de Cúcuta, a los diez (10) días de julio de 2026.



 Firmado digitalmente
por Hugo León
Taborda Ocampo
Fecha: 2026.07.21
10:57:24 -0500

HUGO LEÓN TABORDA OCAMPO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA
Y LOS SERVICIOS – CIES

Proyectó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas- Profesional G01 Gestión Contractual 
Revisó: Angelith Alarcón Solano – Abogada, Contratación CIES. 